

		GOBIERNO DE EL SALVADOR	
Hospital Nacional "San Rafael", Santa Tecla, La Libertad		UNIDAD DE ADQUISICIONES	
UACI del Hospital San Rafael		Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL	
		PREVISIÓN NO:20254113	

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

Lugar y Fecha:	Santa Tecla 10 de Diciembre del 2019	No.Orden:264/2019
RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE		NIT
DIPROMEQUI, S. A. DE C. V.		06143007941037

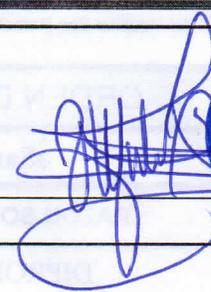
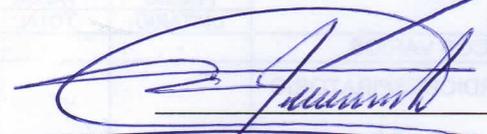
CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
-	-	LINEA:0202 Atención Hospitalaria--INSUMOS MEDICOS VARIOS	-	-
3000	Cada Uno	102-02005 ELECTRODO DE MONITOREO CARDIORESPIRATORIO AUTOADHERIBLE, ADULTO, DESCARTABLE. (Electrodo de monitoreo cardiopulmonar autoadherible, adulto, descartable, MARCA: SWAROMED, ORIGEN: AUSTRIA, VENCIMIENTO: NO MENOR DE 18 MESES, GARANTIA DEL PRODUCTO: UN AÑO) R-03	\$0.07	\$210.00
100	Cada Uno	105-01010 MASCARILLA PARA ADMINISTRACION DE OXIGENO CON SISTEMA VENTURY, TAMAÑO ADULTO, DESCARTABLE. (Mascarilla para administración de oxígeno con sistema ventury, tamaño adulto, descartable, MARCA: MEDSTAR, ORIGEN: CHINA, VENCIMIENTO: NO MENOR DE 18 MESES, GARANTIA DEL PRODUCTO: UN AÑO) R-09	\$1.25	\$125.00
2000	Cada Uno	106-00080 CLIP UMBILICAL, EMPAQUE INDIVIDUAL ESTERIL, DESCARTABLE. (Clip umbilical, empaque individual estéril, descartable, MARCA: ROMSONS, ORIGEN: INDIA, VENCIMIENTO: NO MENOR DE 18 MESES, GARANTIA DEL PRODUCTO: UN AÑO) R-11	\$0.16	\$320.00
24	Cada Uno	106-05210 CATETER PARA ARTERIA UMBILICAL, CON LINEA CENTINELA RADIOPACA, LONGITUD 15", Fr 3.5, ESCALA NUMERADA, EMPAQUE INDIVIDUAL ESTERIL, DESCARTABLE. (Catéter para arteria umbilical, con línea centinela radiopaca, longitud 350mm, fr 3.5 escala numerada, empaque individual estéril, descartable, MARCA: ROMSONS, ORIGEN: INDIA, VENCIMIENTO: NO MENOR DE 18 MESES, GARANTIA DEL PRODUCTO: UN AÑO) R-24	\$4.00	\$96.00
200	Cada Uno	106-05215 CATETER PARA ARTERIA UMBILICAL, CON LINEA CENTINELA RADIOPACA, LONGITUD 15", Fr 5.0, ESCALA NUMERADA, EMPAQUE INDIVIDUAL ESTERIL, DESCARTABLE. (Catéter para arteria umbilical, con línea centinela radiopaca, longitud 350mm, fr 5.0 escala numerada, empaque individual estéril, descartable, MARCA: ROMSONS, ORIGEN: INDIA, VENCIMIENTO: NO MENOR DE 18 MESES, GARANTIA DEL PRODUCTO: UN AÑO) R-25	\$4.00	\$800.00
24000	Cada Uno	121-00165 TAPON DE CIERRE CON TOMA DE INYECCION LUER LOCK, EMPAQUE INDIVIDUAL ESTERIL (SELLO DE HEPARINA) Tapón de cierre con toma de inyección luer lock, empaque individual estéril (sello de heparina), MARCA: MEDSTAR, ORIGEN: CHINA, VENCIMIENTO: NO MENOR DE 18 MESES, GARANTIA DEL PRODUCTO: UN AÑO. (R-48)	\$0.07	\$1,680.00
-	-	TOTAL.....	-	\$3,231.00

SON: TRES MIL DOSCIENTOS TREINTA Y UN 00/100 DÓLARES

OBSERVACION: Para efectos de pago, facturar (CONSUMIDOR FINAL) a nombre de TESORERIA DEL HOSPITAL NACIONAL SAN RAFAEL., presentar duplicado cliente y cinco (5) fotocopias, escribir en la factura, No. de ORDEN DE COMPRA 264/2019, No. de SOLICITUD DE COTIZACION 173/2019 y SOLICITUD DE COMPRA 179/2019, de INSUMOS MEDICOS. El pago de las obligaciones se hará efectivo dentro de los 60 días calendario posterior a la recepción de la factura y acta del producto y se depositará en la cuenta corriente proporcionada por el contratista según DECLARACIÓN JURADA DE PAGO (Anexar Declaración para ser presentada en la UFI).

LUGAR DE ENTREGA: Almacén de Insumos Médicos del Hospital, la recepción se realizara en días hábiles, en horario de 7:30 am. a 12:00 md. Deberá presentar NOTA DE REMISION o ENVIO cumpliendo con los requisitos necesarios para la identificación del proceso e insumos según lo detalla la Orden de Compra. Favor concertar cita al 2594-4065

LUGAR DE NOTIFICACIONES: N/A

 Titular o Designado			
			

Elaborado por: josisco

ENTREGAS: 1-5 Días Hábiles, contados a partir del día siguiente a la distribución de la Orden de Compra

La administración de la Orden de Compra, estará a cargo de:

- Lic. Ismael Orellana Figueroa, jefe del Departamento de Enfermería, renglones: 3, 9 y 48.
- Dr. Rafael Antonio Mejía Meléndez, Asesor de Suministros Médicos, renglón: 11, 24 y 25.

Todos de este hospital, quienes actuaran de conformidad a lo dispuesto en el numeral 6.10 del Manual de Procedimientos para el ciclo de Gestión de Adquisiciones y Contrataciones de las Instituciones de la Administración Pública y en la LACAP.

Al momento de la entrega del producto o servicio, traer sello para sellar Acta de Recepción. Para evitar inconvenientes en el pago de su factura, sacar QUEDAN inmediatamente, después de la entrega del producto y hacer entrega de la DECLARACIÓN JURADA DE PAGO.

FONDO GENERAL

